

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	<small>CONCEJO DE BOGOTA 26-07-2024 03:55:22</small> <small>Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE12463 O 1 Fol:2 Anex:0</small> <small>ORIGEN: 603 OFICINA603/RAMIREZ VAHOS OSCAR</small> <small>DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT</small> <small>ASUNTO: PROPOSICION CONTRATO DE CONCESIÓN 415 DE 2021</small> <small>OBS: H.C. OSCAR RAMÍREZ VAHOS</small>
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00 FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 984 DE 2024
28 de julio de 2024

APROBADA EN:

TEMA: Contrato de Concesión 415 de 2021

FACULTADES: De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019 *“Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.”*; respetuosamente se solicita a los honorables concejales de la Corporación aprobar la siguiente proposición:

FUNCIONARIOS CITADOS: Secretaria Distrital de Hábitat, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

FUNCIONARIOS INVITADOS: Contralor de Bogotá, Personero de Bogotá, Veedor Distrital.

CUESTIONARIO:

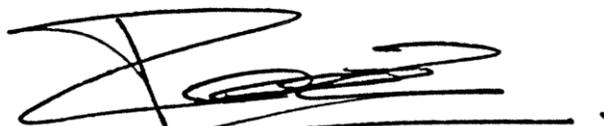
1. Informe cuantos servicios de destino final se han prestado a la fecha en el marco del contrato de concesión 415 de 2021.
2. Cuantos servicios de atención funeraria se han prestado a la fecha en el marco del contrato 415 de 2021, a la fecha.
3. Informe el estado de la administración, operación, mantenimiento y explotación de los cementerios Distritales.
4. Informe el estado del contrato de concesión 415 de 2021.
5. Informe los valores que se han girado en virtud del contrato de concesión 415 de 2021.
6. Informe el estado del patrimonio autónomo constituido para el manejo de los recursos derivados del contrato de concesión 415 de 2021.
7. Remita un informe que contenga:
 - a. El valor de los recursos que han ingresado al patrimonio autónomo.
 - b. Las fechas en la que han ingresado recursos.
 - c. El concepto por el cual han ingresado los recursos.
 - d. El valor de los recursos girados por la UAESP, al patrimonio autónomo.
 - e. El valor y las fechas de los egresos de dineros del patrimonio autónomo
 - f. Especifique las fechas y concepto de los egresos hechos desde el patrimonio autónomo
 - g. Explique cuál es el procedimiento que se utiliza para la verificación de giros a terceros desde el patrimonio autónomo.
 - h. Remita el valor de los rendimientos financieros que se han generado desde el patrimonio autónomo y el destino de los mismos.

Proposición No. 984 del 28 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

8. Cuál es el valor de los recursos que han ingresado al patrimonio autónomo, por concepto de la prestación de servicios de destino final, atención funeraria, operación y explotación de los cementerios Distritales.
9. Informe cuantas quejas ha recibido la UAESP, como consecuencia de la prestación del servicio, derivada del contrato de concesión 415 de 2021.
10. Informe si a la fecha se han adelantado procesos sancionatorios a la UNION TEMPORAL CEMENTERIOS DEL DISTRITO.
11. Informe el estado de los procesos sancionatorios que se han adelantado en contra de la UNION TEMPORAL CEMENTERIOS DEL DISTRITO.
12. Informe si se han impuesto multas al contratista UNION TEMPORAL CEMENTERIOS DEL DISTRITO, discriminando:
 - a. El número de multas
 - b. Las fechas en la que se impuso cada multa
 - c. El valor de cada multa
 - d. El estado de cada multa
 - e. El origen del incumplimiento de cada multa impuesta
13. Tiene contemplado la UAESP, declarar la caducidad del contrato de concesión 415 de 2021.
14. Remita los estados financieros entregados a la UAESP, por el contratista UNION TEMPORAL CEMENTERIOS DEL DISTRITO, a la fecha.
15. Remita la estructura organizacional dispuesta por el contratista UNION TEMPORAL CEMENTERIOS DEL DISTRITO, para el desarrollo del contrato de concesión 415 de 2021.

Cordialmente,



OSCAR RAMÍREZ VAHOS
Concejal de Bogotá D.C.



DANIEL BRICEÑO MONTES
Concejal de Bogotá D.C.